

Una calle de Huarte sufre la incomodidad de padecer una zanja abierta que arrastra años y sentencias judiciales sin que se haya resuelto

Y la zanja sigue abierta en Huarte

C.A.M Huarte

OCHO años y todavía pendiente. El cierre de una zanja de 4,5 metros de profundidad en medio de un espacio privado de uso público en Huarte sigue sin resolverse. Acumula sentencias. La última, de julio, dejó sin efecto un requerimiento municipal a los propietarios de un edificio próximo que inicialmente había tenido el visto bueno de otra instancia unos meses antes. En ella les pedía el plan de actuaciones para el cierre de la zanja, entre los bloques de los portales 2 y 4 - 6 de la calle Iturriondoa. Recurrieron el requerimiento al entender que no era de su competencia, sino de la promotora de las viviendas. En primera instancia, los tribunales dieron la razón al Consistorio. Ante la apelación de la comunidad de propietarios, la respuesta ha sido favorable a su petición de revocar el acuerdo municipal. El problema salió a la luz, de nuevo, en uno de los plenos que Huarte celebró en octubre. Germán Santos, uno de los cuatro concejales del Grupo Independiente Huarte 2019-2023 se interesó por el devenir del expediente. Preguntó por los pasos a seguir por parte del Consistorio, una vez que su petición había sido revocada. De la sentencia de la sala de lo Contencioso Administrativo se desprende que el requerimiento no



La zanja de la calle Iturriondoa.

era adecuado al formar parte la urbanización de un convenio de la promotora del edificio, ya extinta, con el Ayuntamiento. Es decir, que como propietarios finales no estaban obligados por el acuerdo anterior. La respuesta recibida hasta ahora por el grupo independiente, en la oposición en Huarte, es que se analiza a nivel técnico y jurídico un asunto del que no esconden su complejidad. "Se trata de una zona privada, de uso público, en la que el Ayuntamiento no puede actuar libremente. Y ahora el requerimiento ha sido revocado. Además, según se nos ha in-

formado, técnicamente debe de ser complejo porque se debió de proyectar un garaje de mayor dimensión al ejecutado y no se ha debido cerrar de manera correcta para poder rellenar la zanja directamente, sin afectar al sótano".

El Gobierno apoya el impulso de un plan para preservar la balsa de Zolina

Subraya el interés por trabajar en su mejora sin necesidad de que sea espacio protegido

E.P. Pamplona

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez, destacó ayer el compromiso del Gobierno de Navarra para impulsar un grupo de trabajo entre los ayuntamientos de la zona y POSUSA (Potasas de Subiza, S.A) para avanzar, con GAN (Gestión Ambiental de Navarra) en la creación de un plan de acción que "garantice la conservación de los valores naturales" de la balsa de Zolina y de su entorno.

Gómez explicó que la balsa de Zolina es un embalse artificial que "surge de la explotación del mineral de potasa" y que, tras su finalización en 1997, ha experimentado una "evolución natu-

ral". "Todavía tiene carácter de instalación minera", señaló. Contienen "diversos elementos de interés para asegurar su conservación" como hábitats salinos y especies de flora y fauna, en especial su grupo de aves.

Además, su ubicación próxima a Pamplona contempla un "posible uso recreativo".

A juicio de la consejera, "es posible trabajar en la mejora del lugar sin necesidad de su declaración como espacio protegido". En este sentido, ha explicado que los ayuntamientos de la zona y POSUSA han tenido una "relación frecuente" a lo largo de los años para establecer un marco de acciones para la conservación del entorno. Además, ha indicado que ya cuentan con un borrador de "gestión conjunta" y "actuaciones ambientales" como la señalización de accesos, la creación de pequeños humedales o la mejorar de las prácticas agrarias en cultivos del entorno.

Ayudas en Orkoien al comercio, hostelería y autónomos

El pleno aprueba el presupuesto de 2020, con 5 millones de ingresos y 4,8 de gastos

C.A.M Pamplona

El Ayuntamiento de Orkoien aprobó ayer las condiciones de las nuevas ayudas de emergencia a personas autónomas, pequeño comercio y hostelería. Se trata de la segunda convocatoria tras la puesta en marcha en la primera fase de la pandemia y para la que se gastaron 10,000 de los 25,000 euros consignados. Es una partida ampliable "según necesidad".

En la misma sesión se aprobaron los presupuestos de 2020, pendientes por problemas técnicos. El documento recoge, prácticamente, lo gastado e ingresado hasta la fecha, con una previsión de 4,8 millones por un lado y de 5 por otro. También el convenio con el club de jubilados para regular la subvención de 17.000 euros.

La sesión en la que salieron adelante estos temas fue telemática. Estaba prevista la toma

de posesión de un nuevo edil de Navarra Suma, pero finalmente no pudo acudir a la sesión y quedará pendiente.

El convenio con el club de jubilados no cambia la aportación de 17.000 euros que percibía el club pero regula la cesión del local en la Plaza de Gernika, propiedad del Ayuntamiento de Orkoien. Además, regula la colaboración para financiar la realización de actividades. EH Bildu ha exigido explicaciones. Ayer votó en contra del convenio, el PSN se abstuvo y lo apoyaron Unión de Izquierdas, en la alcaldía, y Navarra Suma.

Las ayudas para autónomos y negocios locales ya se acordaron en primavera y se abrió una primera convocatoria. Ahora, recordaba el alcalde, se sigue viendo como necesaria ante el nuevo estado de alarma. "Sólo se concederá una ayuda por persona autónoma, pequeño comercio o negocio de hostelería solicitante, salvo casos excepcionales que se estudiarán por la comisión general", recoge el condicionado apoyado por unanimidad. El máximo de ayudas no puede superar los 1.000 euros y los beneficiarios deben tener sede en la localidad.